

San Jacinto, 03 de Noviembre del 2020.

RESOLUCION

N° 227/20

ACTA 20/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del día 03-11-20, donde se trata la renovación del Fondo Permanente por el período Noviembre 2020 por \$ 40.705, y se les comunica que del fondo de Octubre quedó sin gastar la suma de \$ 178,00.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que el Fondo Permanente Mensual es de \$ 40705,00 y que del mes de Octubre quedó un sobrante de \$ 178,00, habría que reponer la suma de \$ 40.527 para renovar y autorizar el Fondo de Noviembre 2020.

El Concejo resuelve.

- 1) Autorizar a renovar el Fondo Permanente de Noviembre 2020 por equivalente a lo gastado en Octubre que equivale al monto de \$ 40.527,00.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Wilson Perazza



Allison Rojas  
CONCEJO SA



Wilson Perazza  
Alcalde